Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con veinte minutos del día seis de octubre de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento de a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:--

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de septiembre de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por conducto del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la celebración de la Primera Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, así como la declaración de Recinto Oficial.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por conducto del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que este Órgano Colegiado apruebe la designación de la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, para fungir como vocal permanente en representación del Cuerpo Edilicio ante el Comité de Ética Pública, y en carácter de suplente, a la C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud del C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice su ausencia el día 14 de octubre de 2016, por causas médicas.----------
VIII. Presentación de los informes correspondientes al tercer trimestre del año 2016 de las Comisiones Edilicias de:
- Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil,
- Planeación para el Desarrollo,
- Hacienda,
- Agua, Drenaje y Alcantarillado,
- Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
- Alumbrado Público,
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Fomento Agropecuario y Forestal,
- Parques y Jardines,
- Panteones,
- Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
- Turismo,
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente,

- Empleo,
- Salud Pública,
- Población,
- Participación Ciudadana,
- Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
- Equidad de Género,
- Transparencia,
- Asuntos Metropolitanos y Limites Territoriales,
- Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología,
- Hermanamientos,
- Desarrollo Social,
- Vialidad y Transporte,
- Derechos Humanos,
- Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, y
- de Asuntos Indígenas.----------

IX. Informe correspondiente del mes de septiembre del año 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

X. Asuntos Generales.----------

XI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, sean tan amables de indicarlo levantando la mano y refiriendo el tema a tratar en este momento, se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: en uso de la voz el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor:** si gracias, nada más es preguntar sobre un Asunto General que trate en una de las Sesiones pasadas para ver como va la respuesta, es cuanto; en uso de la voz la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora:** Asuntos Generales, es hacer del conocimiento del Señor Presidente Municipal y mis compañeros Ediles, información respecto a una A.C. a la cual Metepec se podría integrar; en uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** son dos puntos, uno es sobre el informe mensual que tiene que ver con convenios de coordinación firmados por el Ayuntamiento, y el otro tiene que ver con el Festival Quimera; asimismo, solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, con la inscripción de la participación del **Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo;** de la **Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo;** y del **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas,** en Asuntos Generales, mismos que se han inscrito, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 270/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016 y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.14., 2.15., 2.16., 2.33. fracción III, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 06 de octubre de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, un asunto, para preguntar sobre un asunto que inscribió en sesiones pasadas; por la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, un asunto, para informar sobre una A.C. a la que se podría integrar Metepec, y por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, dos asuntos, el primero relativo al informe mensual de convenios de coordinación que ha suscrito el Ayuntamiento, y el segundo, referente al Festival Quimera.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de septiembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de septiembre de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta de Cabildo de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, efectuada el 29 de septiembre de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 271/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal

del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta de Cabildo correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, efectuada el día 29 de septiembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta referida. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, para aprobar el Acta de Cabildo de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 272/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, efectuada el día 29 de septiembre de 2016.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por conducto del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la celebración de la Primera Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, así como la declaración de Recinto Oficial.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Dia, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio si desean hacer uso de la palabra en relación a la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, de Metepec, Estado de México, por conducto del de la voz, a través del oficio SHA/0615/2016 de fecha 27 de septiembre de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, de Metepec, Estado de México, a efecto de aprobar la celebración de la Primera Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, así como la declaración de Recinto Oficial para llevar a cabo la misma, bajo el Orden del Día que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 273/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; y 1.42. del Libro Primero y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.18. fracciones II y IV, 2.19., 2.33. fracción V, 2.35., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo, ambos del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, y por ende, la declaración como Recinto Oficial del Auditorio "Sor Juana Inés de la Cruz" del Museo del Barro-Casa de Cultura, ubicado en Avenida Estado de México No. 10, Barrio de Santiaguito, en este Municipio, para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de este H. Ayuntamiento, el día 14 de octubre de 2016, a las 18:00 horas, bajo el siguiente Orden del Día:

Honores a la Bandera

I. Lista de presentes.
II. Declaración de quórum legal e instalación del Cabildo.
III. Lectura del Orden del Día.

IV. Intervención del C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación de Metepec, Estado de México.
V. Entrega de la "Presea Metepec 2016".
VI. Intervención a nombre de los Preseados.
VII. Mensaje del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México.
VIII. Mensaje del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, o en su caso, de su representante personal.
IX. Clausura.

Entonación del Himno del Estado de México----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por conducto del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que este Órgano Colegiado apruebe la designación de la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, para fungir como vocal permanente en representación del Cuerpo Edilicio ante el Comité de Ética Pública, y en carácter de suplente, a la C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación a la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, de Metepec, Estado de México, por conducto del de la voz, a través del oficio SHA/0633/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, interviene en este punto la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora**. En uso de la voz la **Novena Regidora:** muchas gracias, buenas tardes Señor Presidente, miembros de este Órgano Colegiado, nada más quiero intervenir para agradecer el voto de confianza que ha depositado el Presidente Municipal hacia mi persona, para ser designada si es que ustedes así lo deciden a través de su voto a favor, como vocal de este Cuerpo Edilicio en el Comité de Ética Pública de nuestro Municipio, agradeciendo también el trabajo que en su momento hizo nuestra compañera Aurora María Zimbrón Ovando, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, compañeros Regidores que participaron en esta para que hoy Metepec cuente con un Código de Ética para los Servidores Públicos de nuestro Municipio, sus Organismos Descentralizados y por supuesto quienes nos encontramos aquí presentes, la importancia de este Código de Ética radica en que permite establecer reglas y principios éticos, por el cual toda persona que esté para servir a los metepequenses lo haga con completa rectitud, respeto, transparencia y eficacia a las normas jurídicas que sancionen un comportamiento inadecuado, por ello la importancia de este para que el Comité de Ética Pública sea el Cuerpo Colegiado encargado de vigilar la recta diligencia, cuya naturaleza es meramente consultiva y tiene la capacidad de imponer sanciones de carácter exhortador, por lo antes mencionado agradezco la consideración que ha hecho Señor Presidente y por supuesto el respaldo de mis compañeros que consideren secundar la propuesta en cuestión, es cuanto y muchas gracias. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidora. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** siendo así, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, de Metepec, Estado de México, relativa a la designación de la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, para fungir como Vocal permanente en representación del Cuerpo Edilicio ante el Comité de Ética Pública y en carácter de suplente la C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 274/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XXIII y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 28, 42 y 44 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, y 5 y 6 del Código de ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, y por ende, la designación de la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, para fungir como vocal permanente en representación del Cuerpo Edilicio ante el Comité de Ética Pública, y en carácter de suplente, a la C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** enhorabuena Regidora, sabemos que harán un muy buen trabajo al frente de esta importante Comisión.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud del C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice su ausencia el día 14 de octubre de 2016, por causas médicas.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación con la solicitud que presenta el C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor, del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a través de su oficio REG05/198/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud que realiza el C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor, del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a través de su oficio REG05/198/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, para ausentarse el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 275/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XLIII, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la solicitud que realiza el C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor del Ayuntamiento de Metepec, para ausentarse el día 14 de octubre de 2016.---------

Octavo Punto: Presentación de los informes correspondientes al tercer trimestre del año 2016 de las Comisiones Edilicias de:

- Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil,
- Planeación para el Desarrollo,
- Hacienda,
- Agua, Drenaje y Alcantarillado,
- Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
- Alumbrado Público,
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Fomento Agropecuario y Forestal,
- Parques y Jardines,
- Panteones,
- Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
- Turismo,
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente,
- Empleo,
- Salud Pública,
- Población,
- Participación Ciudadana,
- Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
- Equidad de Género,
- Transparencia,
- Asuntos Metropolitanos y Límites Territoriales,
- Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología,
- Hermanamientos,
- Desarrollo Social,
- Vialidad y Transporte,
- Derechos Humanos,
- Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, y
- de Asuntos Indígenas.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día y tomando en consideración que los informes relativos el tercer trimestre del año 2016 que presentan las Comisiones Edilicias, les fueron turnados vía correo electrónico con anterioridad, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado se omita su lectura e instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura de los informes correspondientes al Tercer Trimestre de 2016, que presentan los CC. Presidentes

de las Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 276/2016 con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo, 30, 66 segundo párrafo y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de los informes correspondientes al tercer trimestre de 2016 de las Comisiones Edilicias que presentan sus respectivos Presidentes, siendo los siguientes:

- Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil,
- Planeación para el Desarrollo,
- Hacienda,
- Agua, Drenaje y Alcantarillado,
- Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
- Alumbrado Público,
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Fomento Agropecuario y Forestal,
- Parques y Jardines,
- Panteones,
- Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
- Turismo,
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente,
- Empleo,
- Salud Pública,
- Población,
- Participación Ciudadana,
- Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
- Equidad de Género,
- Transparencia,
- Asuntos Metropolitanos y Límites Territoriales,
- Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología,
- Hermanamientos,
- Desarrollo Social,
- Vialidad y Transporte,
- Derechos Humanos,
- Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, y
- de Asuntos Indígenas.----------

Noveno Punto: Informe correspondiente del mes de septiembre del año 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Informe mensual que presenta el Secretario del Ayuntamiento les fue turnado vía correo electrónico con anterioridad, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado se omita su lectura e instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del Informe correspondiente al mes de septiembre del año 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 277/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del informe correspondiente al mes de septiembre de 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

Décimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: el **Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo;** la **Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo;** y el **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si gracias, nada más para saber en la anterior no recuerdo que sesión fue, solicité un informe sobre quienes estaban administrando las canchas de fútbol y los centros sociales, nada más saber en que va esa solicitud. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se está acabando de integrar, lo tiene en los próximos días Señor Regidor.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz la **Novena Regidora:** buenos días nuevamente, quiero aprovechar este espacio para compartirles Señor Presidente Municipal, compañeros Ediles, que en estos últimos días he estado analizado una información acerca de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, esta es una Asociación Civil constituida en Nuevo León en el año 2003, en la que diversos municipios de todo el país forman parte, tiene que cumplir algunos requisitos, y por mencionar uno que me parece importante, bueno es que si bien es cierto tiene que realizar una aportación económica el municipio, también forma parte de estas partidas presupuestales que el gobierno federal, gobiernos estatales, así como organismos de la iniciativa pública o privada, nacionales o extranjeros aportan a quienes pertenecen a la red, pero ¿cuál es la finalidad de esta organización?, bueno, es primero, promover y preservar la salud de los municpios que la integran, entendiéndose por salud el estado completo del bienestar físico, mental y social del individuo que le haga posible identificar y lograr aspiraciones, satisfacer necesidades, interactuar con el medio ambiente, logrando así el desarrollo sostenido y sustentable de la sociedad, también por supuesto generar el intercambio de experiencias y una mutua colaboración entre sus agremiados, finalmente fortalecer en los municipios la decisión política, la colaboración multisectorial y la participación de la sociedad, para orientar las políticas locales y el gasto público en proyectos de salud como lo son: salud, educación, alimentación, agua potable y saneamiento, vivienda, medio ambiente, seguridad vial, seguridad pública, salud en el trabajo, recreación y deporte, quiero recalcar que esta asociación civil se inspiró en el programa "Ciudades Sanas" que surgió en Toronto, Canadá, provocando importantes e innovadores cambios en la salud pública canadiense, el éxito fue tal que se expandió y se fue hacia Europa y se llevó a cabo en las ciudades más industrializadas de esta región logrando muy buenos resultados, de ahí el modelo de ciudades sanas se va hacia Colombia en el año 1992 en donde cambia a "Municipios Saludables" y llega a México en 1993 y lo demás bueno ya es historia, creo firmemente Señor Presidente que Metepec puede formar parte de esta experiencia, somos un municipio que somos vanguardistas, es un modelo a seguir para otros municipios en muchos aspectos, porque los metepequenses podrían verse beneficiados si este modelo aporta bienestar a nuestra sociedad y más en un aspecto tan importante como lo es la salud, se podría obtener un reconocimiento especial de la población por esta acción, por lo antes expuesto quise hacer del conocimiento de ustedes esta información y creo que será del interés también de mi compañera Síndico, Presidenta de la Comisión de Salud y de usted por supuesto Señor Presidente, el analizarlo y con su visto bueno quizás en un futuro cercano se pueda crear conveniente la creación de esta Comisión, bueno que lo pueda analizar la Comisión de Salud y formar parte de esta asociación civil, asi es que me pongo a su disposición para compartirles toda la información que he recabado al respecto y esperando tener una respuesta favorable, muchas gracias. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidoras, con mucho gusto evaluamos ahí la información y hacemos una mesa de trabajo para ir avanzando en los temas, gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** muchas gracias, el primer asunto es simplemente para compartirles, ya está el informe mensual sobre los convenios de coordinación o colaboración con autoridades federales, estatales, municipales, organismos públicos y privados, que ha firmado el Ayuntamiento durante el mes de septiembre y el segundo, finalmente llegó la fecha del arranque del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera, esta Vigésima Sexta edición el Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera es un distintivo de nuestro Municipio, del 6 al 16 de octubre el Pueblo Mágico de Metepec abre sus puertas a los visitantes del país y del mundo, para juntos ser testigos de 256 expresiones de las bellas artes, entre ellas la música, la danza, el cine, el teatro, la literatura, las exposiciones de escultura y pintura, eventos infantiles y mucho más, durante los 11 días de Quimera se habilitarán 29 foros entre ellos la Plaza Juárez, el Mercado Artesanal, las Escalinatas del Calvario, el Museo del Barro, el Exrecinto Ferial, la Parroquia de San Juan Bautista y de Santa María de Guadalupe, las 5 Casas de Cultura, así como el Centro Cultural el Diezmo, en los próximos días en Metepec se darán cita 2,517 artistas de 15 distintos estados del país, así como de 21 países del mundo, Argentina, Bosnia, Bélgica, Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Inglaterra, Hungría, Irán, Japón, Paraguay, Perú, Serbia y por supuesto México, Colombia en esta edición es nuestro país invitado, en el programa destaca la participación de artistas como Fito Páez, Alondra de la Parra con la Orquesta Sinfónica del Estado de México, Emir Kusturica, Michael Nyman, Ely Guerra, Julieta Venegas, La Lupita, Natalia Lafourcade, Banda Regional Mixe, Miossec, Cuarteto Latinoamericano, Payambó, Celso Duarte, Alejandro Ataola, el Ballet Folklórico de Guadalajara, entre muchos otros grandes exponentes de las bellas artes, para la edición número 26 del Festival Quimera se invirtieron $17´000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), un poco más de 14 millones de pesos de recursos municipales y 2.8 millones de pesos de recursos federales, con el invaluable apoyo también del Gobierno del Estado de México, sobre todo en materia de difusión de nuestro festival, la App Quimera Metepec está disponible ya en los sistemas IOS y Android, es gratuita y en ella podemos encontrar todo el programa del festival, información sobre las sedes, además de esta innovación de aplicar la realidad aumentada, no solo para

destacar elementos tridimensionales en los logotipos de gestión, así como el cartel de Quimera, sino también para tener a través de unos sensores de proximidad, interacción o más información del espectáculo que estamos apreciando, se trata de una aplicación multiplataforma con realidad aumentada, geolocalización, sensores de proximidad y multimedia, con ella será posible escanear los códigos QR colocados en diversos puntos del Municipio, con los que podrán identificarse objetos tridimensionales y videos interactivos, contiene además la agenda programada con la información de los artistas y sedes, así como algunas notificaciones que harán de esta Quimera una experiencia digital inigualable, asimismo, a través de la página oficial del festival www.metepec.gob.mx, se podrá acceder a los contenidos y a las actividades mediante Quimera TV, cualquier persona podrá disfrutar de los espectáculos desde la comodidad de su computadora, de su tableta o de su teléfono inteligente, también es importante señalar que para la seguridad durante el festival se contará con 100 elementos de seguridad pública y 80 de tránsito, apoyados de 40 patrullas, que estarán específicamente atendiendo las medidas de seguridad que requieren todos los foros del festival, implementamos también un programa de protección civil, entre sus acciones se contempla la ubicación de brigadas de protección civil en cada uno de los foros, mismos que contarán con la señalización de rutas de evacuación, puntos de reunión, salidas de emergencia y primeros auxilios, todo compañeras y compañeros, todo está dispuesto para que Metepec esté en los reflectores de la cultura y el principal invitado por supuesto a este festival es la ciudadanía y quienes nos visitan de otros municipios, de otras entidades y de otros países del mundo, ojalá y podamos aprovechar al máximo todos los espectáculos que se comparten de manera gratuita con la población y que siga el Festival Quimera innovando y mejorando edición tras edición, muchas gracias a todos.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día jueves seis de octubre de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 06 DE OCTUBRE DE 2016.

0740

SINTEXTO